EMPOAGUAS E.S.P.
N° Rad. 1519
Fecha. 20/05/26
Hora 4:01
Folios

400.

San José del Guaviare, 20 de mayo de 2026

Ingeniero
DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General
EMPOAGUAS E.S.P

Asunto: Solicitud de adición en valor y prórroga en tiempo del Contrato de Prestación de Servicios No. 018 del 23 de enero de 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 018 del 23 de enero de 2026, cuyo objeto es:

"*Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico para el desarrollo de las actividades administrativas realizadas en atención al usuario de los servicios prestados por la empresa*", me permito solicitar respetuosamente la adición en valor y prórroga en tiempo del citado contrato, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA: Durante la ejecución del contrato se ha evidenciado la necesidad de continuar con el apoyo de un auxiliar administrativo, toda vez que:

- Para la empresa es importante, generar mecanismos necesarios de asistencia, apoyo, orientación al usuario y seguimiento a la prestación, calidad y cobro del servicio; controlando el índice de pérdidas por agua no contabilizada y si consumida por parte de la comunidad.

En ese sentido, se hace necesario prorrogar el contrato por un término de un (1) mes.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN EN VALOR: Teniendo en cuenta que la prórroga implica la continuidad en la prestación del servicio, se requiere realizar una adición presupuestal proporcional al tiempo adicional solicitado.

El contrato inicial tuvo un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($9'200.000)** por cuatro (4) meses, con pagos mensuales de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000).**

Por lo tanto, la adición corresponde a:

- Un (1) mes.
- Valor: **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000)**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La adición solicitada se realizará con cargo al rubro 2.1.2.02.02.008.02 – Remuneración servicios Técnicos / RECURSOS PROPIOS, previa expedición del respectivo certificado de disponibilidad presupuestal (CDP).

4. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN: Se deja constancia de que el contratista ha venido cumpliendo de manera satisfactoria con las obligaciones contractuales, evidenciando idoneidad, responsabilidad y compromiso en el desarrollo de las actividades asignadas.

En virtud de lo anterior, solicito se autorice:

- La prórroga del contrato por el término de un (1) mes.
- La adición en valor por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000).**

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier información adicional requerida.

Atentamente,

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
Supervisora del contrato

Proyectó	Revisó	Aprobó
Ingrid Solangie Forero Ardila	Laura Constanza Mayorga Bautista	Daniel Edgardo Acevedo Ortega
Apoyo Subgerente Comercial	Subgerente Comercial	Gerente General

400.

San José del Guaviare, 20 de mayo de 2026

20-5-26
2. PM.

Señora:
BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ
CALLE 27 N° 221ª-21 Br Villa Andrea
Teléfono 350 6816763
e-mail: osoriosanchez021@gmail.com
Ciudad

Referencia: propuesta de prórroga y adición al contrato de prestación de servicios N° 018 de 2026.

Cordial saludo,

En la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare EMPOAGUAS E.S.P., siendo las 11:17 a.m. del día 20 de mayo de 2026 la señora **LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA** en calidad de Subgerente Comercial, procede a realizar la propuesta de adición en tiempo de **UN (1) MES** y valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000)** al contrato de prestación de servicios **N°018 DEL 23 DE ENERO DE 2026.**

Que de conformidad y teniendo en cuenta la necesidad en cuanto a generar mecanismos necesarios de asistencia, apoyo, orientación al usuario y seguimiento a la prestación, calidad y cobro del servicio; controlando el índice de pérdidas por agua no contabilizada y si consumida por parte de la comunidad.

Expuesto lo anterior se requiere adicionar en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios **N°018 DEL 23 DE ENERO DE 2026**, el cual tiene como objeto ***"Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico para el desarrollo de las actividades administrativas realizadas en atención al usuario de los servicios prestados por la empresa"*** con las siguientes especificaciones técnicas:

Que a continuación se deja plasmado en el presente documento algunos de los principales datos de la aceptación de propuesta para llevar a cabo la adición, para la empresa EMPOAGUAS en los tiempos establecidos, y se deja constancia de la siguiente propuesta:

N° Y FECHA DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ADICION EN TIEMPO Y VALOR
N°018 DEL 23 DE ENERO DE 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA	UN (1) MES. DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000).

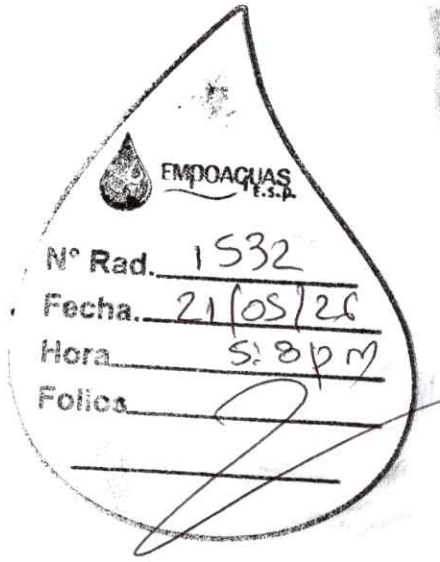
Que en virtud a lo anterior me permito presentar la debida propuesta para su aceptación quedando así a la espera de su respuesta. Por lo anterior se solicita al oferente **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ** acercarse o contactarse con la oficina jurídica de la empresa al teléfono (8) 5841 666 ext. 118 o al correo electrónico **comercial@empoaguas.com.co**, con el fin de efectuar los trámites contractuales pertinentes.

Cordialmente,

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
Subgerente Comercial
Supervisora del contrato

Proyectó	Revisó	Aprobó
Ingrid Solangie Forero Ardila	Haidy Carolina Ospina Valencia	Laura Constanza Mayorga Bautista
Apoyo Subgerente Comercial	Directora Oficina Jurídica	Subgerente Comercial

San José del Guaviare, 21 de mayo de 2026



Doctora
LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
Subgerente Comercial
EMPOAGUAS E.S.P
San José del Guaviare

Referencia: Aceptación de Propuesta de Adición

Cordial saludo,

Doctora Laura Constanza Mayorga Bautista, Subgerente Comercial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P; teniendo en cuenta la propuesta de adición en tiempo y valor con numero de radicado 0785 del 20 de mayo del 2026, siendo positiva mi respuesta de adición en tiempo **UN (1) MES,** y valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000)** al contrato de prestación de servicios **N°018 DEL 23 DE ENERO DE 2026**, de conformidad el cual tiene como objeto **"*Contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de un técnico para el desarrollo de las actividades administrativas realizadas en atención al usuario de los servicios prestados por la empresa*".**

Cordialmente,

BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ
CALLE 27 N° 221ª-21 Br Villa Andrea
Teléfono 350 6816763
e-mail: osoriosanchez021@gmail.com

EMPOAGUAS E.S.P NIT: 822001883-3	Proceso: Gestión Financiera Formato: ADICION A DISPONIBILIDAD	Código: F1-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

No. 2026000021

Fecha de expedición: 21/05/2026

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos apropiado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San José del Guaviare EMPOAGUAS E.S.P. en la vigencia 2026, existe ADICION A DISPONIBILIDAD.

Fecha: 21/05/2026

Nit: 822001883

Nombre: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P.

CUENTA	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración servicios Técnicos / RECURSOS PROPIOS	2,300,000.00
	Total Disponibilidad:	2,300,000.00

Valor total en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS

CONCEPTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA.

ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No.018 DE ENERO DE 2026. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD 2026000036

Fecha de vencimiento: **31/12/2026**

YASMIN SARMIENTO CORTES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

ALEXANDER MEJIA BUITRAGO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CER_AFI_2026027585624

POSITIVA

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ identificado con CC. 1122677845 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA ESP
Tipo y Numero de Documento	NI - 822001883

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/05/23	**Fecha inicio contrato**	2026/05/22
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/06/22
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3360001 - Captacion, tratamiento y distribucion de agua, incluye la captacion, el tratamiento y la distribucion de agua para
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/06/22	**Estado del contrato**	Active

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de mayo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22052026N1122677845A18289722.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018 DEL 23 DE ENERO DE 2026	FECHA:	21 DD	05 MM	2026 AAAA

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA			
ADICIÓN	**X**	**PRÓRROGA**	**X**

ANTECEDENTES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 018 DEL 23 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA.

Plazo de ejecución del contrato:	Cuatro (4) meses
Fecha de iniciación del contrato:	23 de enero de 2026

PRORROGAS

No. de prorroga	Fecha	Tiempo (días calendario)
0	NA	NA

ADICIONES

No. de adiciones	Fecha	Valor
0	NA	0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

NA	NA	NA

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	22 de mayo de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9'200.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 9'200.000
CONTRATISTA:	BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA

ESTADO FÍSICO

Para el contrato de Prestación de Servicios No. 018 de enero 23 de 2026 celebrado entre la empresa de acueducto y alcantarillado de san José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P" y **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ**, el cual se ha ejecutado durante la vigencia 2026 con total normalidad, cumpliendo con los requisitos técnicos exigidos en el presente contrato. Que se hace necesario realizar **Prórroga de un (1) mes y adición en valor DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000),** con referencia al cumplimiento del objeto contractual para la empresa de acueducto y alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P.

ESTADO FINANCIERO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 9'200.000
VALOR FACTURADO:	$ 7'513.333
VALOR PENDIENTE POR PAGAR:	$ 1'686.667
VALOR EJECUTADO:	$ 7'513.333
VALOR DE LA ADICIÓN:	$ 2'300.000
SALDO A FAVOR DE EMPOAGUAS E.S.P	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 11'500.000

OBJETO DE LA SOLICITUD

Prorroga en tiempo de **un (1) mes y adición en valor Dos millones trescientos mil pesos mda/cte ($2'300.000),** al contrato de prestación de servicios No.018 de 23 de enero de 2026.

Adición	**x**	Al contrato anteriormente citado	En valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000)**
Prorroga	**x**	Un (1) mes	

CAUSAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA LA SOLICITUD

La presente solicitud de adición y prórroga surge a través de la celebración del contrato de prestación de servicios No.018 DE 23 ENERO DE 2026, celebrado entre la empresa de acueducto y alcantarillado de san José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P" y **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ,** Persona Natural, el cual tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA, y teniendo en cuenta la necesidad en cuanto a la ejecución, apoyo y seguimiento a la cantidad de actividades que se deben realizar en el área de Comercial, la cual tiene como función generar mecanismos necesarios de asistencia, apoyo, orientación al usuario y seguimiento a la prestación, calidad y cobro del servicio; controlando el índice de pérdidas por agua no contabilizada y si consumida por parte de la comunidad, de acuerdo a esto se requiere realizar prórroga en tiempo **UN (1) MES Y ADICIÓN EN VALOR DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000)** al contrato de prestación de servicios **N°018 DE 23 ENERO DE 2026**, por lo anterior se realiza modificación a la Cláusula Quinta donde se realizaran en total seis (06) pagos: Un (1) pago por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($613.333), cuatro (04) pagos por VALOR DE DOS MILLONES TRESIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000) y un sexto (06) pago por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1'686.667) y la cláusula sexta Plazo de Ejecución para un total de cinco (05) meses, con lo anterior se garantiza el cumplimiento del objeto contractual y las actividades plasmadas según el contrato y la necesidad.

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
Supervisora Contrato

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General – EMPOAGUAS E.S.P.

Proyectó	Revisó	Aprobó
Ingrid Solangie Forero Ardila	Haidy Carolina Ospina Valencia	Daniel Edgardo Acevedo Ortega
Apoyo Subgerente Comercial	Directora Oficina Jurídica	Gerente General

ADICIÓN, PRORROGA Y OTROSÌ MODIFICATORIO N°001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°018 DE 23 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE "EMPOAGUAS E.S.P" Y BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ.

CONTRATO No.	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 018 DE 23 DE ENERO DE 2026**
CONTRATANTE	**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.** NIT: 822.001.883-3 R/LI: **DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA** C.C. N°1.121.894.275 expedida en la ciudad de Villavicencio-Meta
NOMBRE CONTRATISTA	**BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ,** persona Natural identificada con número de cédula 1.122.677.845 de Calamar- Guaviare,
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA**
C.C No	Cedula de Ciudadanía 1.118.537.454 de Yopal - Casanare
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9'200.000),**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	El contratista deberá ejecutar el contrato por el término de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	N°2026000036 DE 21 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO	22 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO ADICION N° 01	22 DE MAYO DE 2026
FECHA DE NUEVA TERMINACIÓN	21 DE JUNIO DE 2026

VALOR DE LA ADICIÓN N°001	**DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.300.000)**
CDP ADICIÓN N°01	N°2026000021 de 21 DE MAYO DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $11.500.000 MDA/CTE.**
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	21 DE JUNIO DE 2026.

Entre los suscritos a saber: **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.,** persona jurídica, identificada con NIT: 822.001.883-3, legalmente constituida mediante decreto de creación No. 058 de julio 10 de 1996, emitida por el Alcalde Municipal, y representada legalmente por el señor **DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA** C.C. N°1.121.894.275 expedida en la ciudad de Villavicencio-Meta, quien obra en calidad de Gerente General según Decreto de nombramiento No.047 del 14 de abril del 2026 acta de posesión No.828 del 15 abril del 2026, quién para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATANTE,** por una parte y **LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.537.454 expedida en Yopal – Casanare, en calidad de supervisora del contrato y por otra parte, **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ,** persona Natural identificada con número de cédula 1.122.677.845 de Calamar-Guaviare, quien para todos los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** con el fin de realizar la adición en valor y tiempo del presente Contrato, de conformidad con la comunicación de fecha 20 de mayo de 2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA:**LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.,** suscribió contrato **Prestación de servicios** N°018 de 23 de enero de 2026 con **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ,** persona Natural identificada con número de cédula 1.122.677.845 de Calamar- Guaviare, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA.**

SEGUNDA: Para la duración del contrato de Prestación de Servicios N°018 de 23 de enero del 2026 se estableció que el plazo de ejecución es de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la firma acta de inicio del contrato.

TERCERA: El contrato inició el 23 de enero de 2026, conforme aparece en el acta de inicio suscrita entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR.

CUARTA: La señora **LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA,** Cedula de Ciudadanía 1.118.537.454 de Yopal – Casanare, en calidad de supervisora mediante oficio No.0785 de fecha 20 de mayo de 2026, hace propuesta al contratista realizar adición en valor y prorroga en tiempo del contrato de prestación de servicios N°018 de 23 de enero de 2026, por el término de Un (1) mes, y adición en valor por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.300.000)**

QUINTA: La contratista con **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ,** persona Natural identificada con número de cédula 1.122.677.845 de Calamar- Guaviare**,** realiza aceptación de propuesta de adición en valor y tiempo del contrato, esto lo manifiesta mediante oficio número 1532 el día 21 de mayo del 2026.

SEXTA: El Gerente y la supervisora de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P, da viabilidad a la adición en valor y tiempo con la siguiente justificación:

"*Se requiere realizar una adición al contrato de Prestación de Servicios N°018 de 2026, en tiempo por* Un (1) mes *y una adición en valor de* **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.300.000),** *teniendo en cuenta mediante oficio No.1519 de fecha 20 de mayo de 2026, se encontraron temas para intervención de carácter urgente las cuales se estipularon mediante oficio y son las siguientes.*

La presente solicitud de adición y prórroga surge a través de la celebración del contrato de prestación de servicios No.018 DE 23 ENERO DE 2026, celebrado entre la empresa de acueducto y alcantarillado de san José del Guaviare "EMPOAGUAS E.S.P" y **BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ,** Persona Natural, el cual tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA, y teniendo en cuenta la necesidad en cuanto a la ejecución, apoyo y seguimiento a la cantidad de actividades que se deben realizar en el área de Comercial, la cual tiene como función generar mecanismos necesarios de asistencia, apoyo, orientación al usuario y seguimiento a la prestación, calidad y cobro del servicio; controlando el índice de pérdidas por agua no contabilizada y si consumida por parte de la comunidad, de acuerdo a esto se requiere realizar prórroga en tiempo **UN (1) MES Y ADICIÓN EN VALOR DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2'300.000)** al contrato de prestación de servicios **N°018 DE 23 ENERO DE 2026**, por lo anterior se realiza modificación a la Cláusula Quinta donde se realizaran en total seis (06) pagos: Un (1) pago por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($613.333), cuatro (04) pagos por VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000) y un sexto (06) pago por

valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1'686.667) y la cláusula sexta Plazo de Ejecución para un total de cinco (05) meses, con lo anterior se garantiza el cumplimiento del objeto contractual y las actividades plasmadas según el contrato y la necesidad

Por lo tanto, actualmente se hace necesaria adición de dinero al Contrato de Prestación de Servicios No.018 del 23 enero del 2026"

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones, las partes acuerdan pactar las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: **ADICIONAR EN VALOR** el contrato de Prestación de servicios N°018 de 23 de enero de 2026, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA,** la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($2.300.000)**

SEGUNDA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADICIÓN- La presente adición se encuentra amparada el presente contrato el certificado de disponibilidad presupuestal No.2026000021 de 21 de mayo de 2026 expedido por la técnica en presupuesto con funciones de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, debidamente aprobado por el subgerente administrativo y financiero.

TERCERA: PRORROGAR EN TIEMPO el contrato de Prestación de Servicios N°018 de 23 de enero de 2026, cuyo objeto es **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA,** por el término de Un (1) mes

CUARTA: MODIFICAR LA CLÁUSULA: VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor total del contrato es de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $11.500.000 MDA/CTE,** se realizaran en total seis (06) pagos: Un (1) pago por valor de SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($613.333), cuatro (04) pagos por VALOR DE DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2'300.000) y un sexto (06) pago por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1'686.667) y la cláusula sexta Plazo de Ejecución para un total de cinco (05) meses, con lo anterior se garantiza el cumplimiento del objeto contractual y las actividades plasmadas según el contrato y la necesidad.

El contratista debe cumplir con su obligación de afiliación y pago en salud, y Riesgos Laborales según lo estipulado en la circular 000001/2004 del ministerio de la protección social, Ley 100 de 1993 y la Ley 1562 de 2012.

QUINTA: Las demás cláusulas del contrato de Prestación de servicios N. 018 de 2026. no modificadas por este documento quedarán como se pactaron inicialmente.

Para constancia se firma en San José del Guaviare, a los 21 días del mes de mayo de 2026.

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General
Empoaguas E.S.P.

BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ
Contratista.

LAURA CONSTANZA MAYORGA BAUTISTA
Supervisora
Empoaguas E.S.P

Digitó: Yenny Marcela Linares -Auxiliar Administrativa
Revisó: Haidy Carolina Ospina Valencia-Dirección Jurídica

EMPOAGUAS E.S.P NIT: 822001883-3	**Proceso: Gestión Financiera** **Formato: ADICIONES A REGISTRO**	Código: F2-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

No. 2026000021

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos apropiado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de San Jose del Guaviare EMPOAGUAS E.S.P. en la vigencia 2026, existe ADICIONES A REGISTRO.

CUENTA	NOMBRE	DISPONIBILIDAD No.	VALOR
2.1.2.02.02.008.02	Remuneración servicios Técnicos / RECURSOS PROPIOS	2026000028	2,300,000.00

LA SUMA DE $ 2,300,000.00

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS EN ATENCIÓN AL USUARIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA EMPRESA.

A NOMBRE DE: BLANCA ROSARIO OSORIO SANCHEZ

C.C. O NIT: 1122677845

OBJETO ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No.018 DE ENERO DE 2026. CERTIFIC ADO DE DISPONIBILIDAD 2026000026

Se expide en SAN JOSÉ DEL GUAVIARE a los 21 dias del mes de Mayo de 2026

YASMIN SARMIENTO CORTES
PROFESIONAL UNIVERSITARIA

ALEXANDER MEJIA BUITRAGO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACION ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO LEGAL ESTABLECIDO,QUE ES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA JURIDICA CORRESPONDIENTE.